

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28594 VALENCIA

Doña MARÍA ISABEL BOGUÑÁ PACHECO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000030/2017 se ha dictado en fecha 24 de febrero de 2017 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil EN EL PUERTO TUMBADOS SLNE, con CIF B98252596, y con domicilio en Valencia, C/ Valle de la Ballestera, n.º 64-7, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a Vicente Vilella Silla, con domicilio profesional en Valencia, C/ Maestro Clavé 2-9 y dirección electrónica vicentevilella@soto-molto-vilella.com

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 14 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170032380-1